

09/02/2025

Ovalle: sujetos imputados por robo a pastelería del sector central quedaron en prisión preventiva.

La Fiscalía de Ovalle formalizó en la investigación a D.A.C.B. y J.M.B.J. por el delito de robo en lugar no habitado, en hechos que habrían ocurrido en una pastelería de calle Libertad.

Según los antecedentes de la formalización, los sujetos habrían ingresado a través de un forado en la puerta principal al local y ya en su interior habrían registrado las dependencias y sustraído especies comestibles, dinero y la caja registradora.

No obstante, Carabineros logró sus detenciones.

En la formalización, el fiscal Jaime Rojas Maluenda, solicitó la prisión preventiva, la cual fue acogida por el juez de garantía. "Hubo además registros de la huida por camaras de seguridad pública, además de las camaras de seguridad del recinto. Carabineros actuó con rapidez en la detención", resaltó el fiscal.

Tras la audiencia de control de la detención y formalización de la causa, los sujetos quedaron con la medida cautelar solicitada por la Fiscalía y el juez fijó un plazo de 40 días para terminar las diligencias de investigación.

Los detenidos contaban con prontuario penal.

